RESOLUCIÓN D Nº 497 /2017

"POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES EL INICIO DE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "AMPLIACIONES Y ADECUACIONES DE LABORATORIOS EN EL MARCO DE PROYECTOS FIUNA-CONACYT" Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - ID 338730".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 23 de noviembre de 2017.

VISTO:

- ✓ El Memorándum LSPyC Nº 83/2017, presentado por el Laboratorio de Sistemas de Potencia y Control, por el cual solicita se realicen las gestiones pertinentes para el llamado a licitación para la Elaboración de la fundación y el montaje del aerogenerador de 15 KVA del Proyecto 14-INV-101 "Desarrollo y análisis de eficiencia de nuevos algoritmos de control enfocados al generador hexafásico en aplicaciones de energía eólica".
- ✓ El Memorándum LSD Nº 28/2017, presentado por el Laboratorio de Sistemas Distribuidos, por el cual solicita la realización del llamado a licitación para la construcción de un invernadero hidropónico del Proyecto de Investigación denominado "PINV15-068-Procesamiento de imágenes en productos hortofrutícolas aplicados a un invernadero hidropónico", en el marco de los Proyectos Financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT.

CONSIDERANDO

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que, por RESOLUCIÓN D Nº 279/2017, se aprueba el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y PROGRAMAS DE POSTGRADOS ADJUDICADOS A LA FIUNA POR EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT - CONVOCATORIAS 2013, 2015 y 2016;

Que, el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16º. Inc. b) Licitación por Concurso de Ofertas de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Que, la presente licitación será Ad referéndum a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.

Por tanto en uso de sus Facultades Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1º) **AUTORIZAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2017 "AMPLIACIONES Y ADECUACIONES DE LABORATORIOS EN EL MARCO DE PROYECTOS FIUNA-CONACYT", conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes.

Art. 2º) **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2017 "AMPLIACIONES Y ADECUACIONES DE LABORATORIOS EN EL MARCO DE PROYECTOS FIUNA-CONACYT".

Art. 3º) **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección de Finanzas y a la Unidad Administrativa-Financiera-Proyectos FIUNA-CONACYT a proseguir con los trámites pertinentes.

Art. 4º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. Ing. Juan Pablo Bellassai
Secretario

Prof. Ing. Pedro A. Ferreira Estigarribia
Decano

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py